MEMORANDO

0310 – 1072732025

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutierrez – Director General
DE:	Director Administrativo y del Talento Humano
ASUNTO:	Solicitud de autorización para inicio proceso de Contratación LP CVC No.12 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 20 de octubre de 2025

Comedidamente solicito su autorización para iniciar el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública CVC No.12 2025, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto: "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LAS PISCINAS UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DE LA CVC".

Valor total de la contratación: MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.714.855.000,00) Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Forma de pago:

Anticipo: La CVC, concederá al CONTRATISTA un anticipo amortizable por una cantidad equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato. El pago del anticipo se efectuará una vez se realice el perfeccionamiento, se cumplan los requisitos de ejecución, legalización del contrato, y la firma del acta de inicio.

Pagos parciales: Hasta el 90% del valor del contrato se pagará mediante actas de recibo parcial, de acuerdo con el avance de la adecuación y la aprobación previa por parte de la supervisión del contrato.

Pago final: El diez por ciento (10%) estará condicionado a la suscripción del acta final de entrega y recibo a satisfacción de los trabajos contratados y a la presentación por parte del CONTRATISTA y aprobación por parte de la CVC de la Garantía Única debidamente actualizada.

Plazo de ejecución del contrato: A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Lugar de ejecución del contrato: Los trabajos se realizarán en el municipio de Santiago de Cali, vía Pance en Instalaciones Deportivas, Recreativas y Culturales de la CVC (Carrera 168 #530).

Cordialmente,

EDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y del Talento Humano

Vo.Bo. MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Luisa Peña Perea – Arquitecta Contratista Grupo de Recursos Físicos – DATH
Reviso: Claudia María Salazar B. - Coordinadora Grupo de Recursos Físicos - DATH

Archívese en: 0310-013-007-T7520-2025

Comprometidos con la vida